



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 002  
CIVIL CTO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

[DAR CLICK AQUI  
PARA VER AUTOS](#)

ESTADO No. 0000

Fecha: 11/12/2023

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200131 03002 1981 05163	Divisorios	ALVARO LEON - ROSA vs BERENICE - ENRIQUEZ DE LEON	Auto de sustanciación  Ordena oficiar dependencias Of. Judicial Pasto, Sección Archivo, fin remisión asunto.	07/12/2023
5200131 03002 2020 00171	Ejecutivo Singular	ALICIA MARIA - MUÑOZ DE CADENA vs DIEGO WILFREDO BOTINA BOTINA	Auto de sustanciación  Acepta cesión derechos litigiosos suscrita por Alicia M. Muñoz de Cadena a favor de Hemer R. Aocsta Madroñero quien actuará como cesionario. .	07/12/2023
5200131 03002 2023 00276	Ejecutivo Singular	SANTIAGO ARC ASOCIADOS S.A.S. vs DARIO ANTONIO - AYALA GAVILANES	Auto abstiene librar mandamiento ejecutivo  Ordena archivar diligencias - reconoce personería	07/12/2023
5200131 03002 2023 00281	Verbal	JOSE GILBERTO JOJOA vs SOCIEDAD INVERSIONES BOSCONIA LTDA	Auto admite demanda  Ordena a Secretaría elaborar edictos, oficios, parte activa notificará parte demandada - reconoce personería	07/12/2023
5200131 03002 2023 00284	Verbal	ANDRES MONCAYO ROMO vs BLANCA ISABEL ROSERO DE ROSERO	Auto inadmite demanda  Conceder término 5 días a la parte activa allegar documento requisito de procedibilidad. reconoce personería	07/12/2023
5200131 03002 2023 00285	Verbal	RICARDO ALVARO - DELGADO MONTAÑO vs EMSSANAR EPS	Auto rechaza demanda  Ordena remitir demanda y anexos a la Of. Judicial Pasto, para que sea repartida entre Juzgados Civiles Mpls de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple Pasto,	07/12/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/12/2023 Y LA HORA DE LAS 7:30 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 p.m.

LILIANA SANTACRUZ  
SECRETARI@

Página: 1